



**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA  
REHABILITACION Y MOVIMIENTO  
HUMANO

## **PROGRAMA DE ASIGNATURA**

### **ANTECEDENTES GENERALES**

---

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	REHABILITACION ONCOLOGICA
<b>CÓDIGO DE LA ASIGNATURA</b>	CRFP05
<b>CARRERA</b>	KINESIOLOGÍA
<b>CURSO</b>	4° AÑO, II SEMESTRE
<b>COORDINADOR RESPONSABLE</b>	KLGO. LEANDRO LLANCALEO ANTICOY
<b>EQUIPO DOCENTE</b>	KLGO. LEANDRO LLANCALEO ANTICOY KGLO. SEBASTIÁN VALDERAS DIAZ
<b>ÁREA DE LA ASIGNATURA</b>	FORMACION PROFESIONAL
<b>RÉGIMEN DE ESTUDIO</b>	SEMESTRAL
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS ASIGNATURAS PREVIAS</b>	2 HORAS TEÓRICAS – 2 HORAS PRACTICAS TODAS LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA EL OCTAVO SEMESTRE.
<b>REQUISITO PARA</b>	PR902 PRÁCTICA PROFESIONAL
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2024

### **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

---

Asignatura de formación profesional destinada a destacar la rehabilitación oncológica como una herramienta crucial para la calidad de vida en las personas que han sido diagnosticadas con cáncer. La aplicación de estos conceptos permitirá, en un contexto de práctica avanzada, el abordaje integral de la rehabilitación física desde una perspectiva interdisciplinaria en pacientes oncológicos. Esto incluye la prescripción de ejercicios específicos, técnicas de manejo del dolor y estrategias terapéuticas en cuidados paliativos, en el marco de los objetivos estratégicos sanitarios nacionales.

### **OBJETIVOS**

---

#### **1. OBJETIVOS GENERALES**

Aplicar las herramientas terapéuticas con base científica en el contexto de la rehabilitación en pacientes con diagnóstico de cáncer, orientado hacia la evaluación, tratamientos kinésicos y herramientas para el proceso de acompañamiento en la etapa final de vida.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los conceptos generales asociados al cáncer en cuanto a su epidemiología, etiología, fisiopatología, cuadro clínico, clasificación, métodos diagnósticos y tratamientos médicos.

Reconocer con evidencia científica las terapias de rehabilitación oncológica que se promueve en cada condición y contexto de los pacientes con diagnóstico de cáncer.

Analizar los principales métodos evaluativos y manejo kinesiológico en cada tipo de cáncer y en cada tratamiento médico respectivo.

Comprender el proceso final de vida y el rol del kinesiólogo en cuidados paliativos con un enfoque interdisciplinario.

Diseño y aplicación de un programa de intervención kinesiológico en pacientes oncológicos recuperados.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### **PRIMERA UNIDAD: Introducción a la Kinesiología Oncológica**

- Conceptos generales y clasificación del cáncer
- Aspectos generales de las terapias médicas oncológicas
- Efectos secundarios de los tratamientos médicos oncológicos
- Rol del kinesiólogo en oncología

### **SEGUNDA UNIDAD: Metodología de Evaluación Kinésica y Rehabilitación en Oncología**

- Herramientas e instrumentos de evaluación kinésica en oncología
- Dosificación del ejercicio en pacientes con cáncer
- Abordaje kinesiológico en pacientes infanto-adolescente en diferentes tipos de cáncer
- Abordaje kinesiológico en pacientes adultos y personas mayores en diferentes tipos de cáncer

### **TERCERA UNIDAD: Kinesiología en Cuidados Paliativos**

- Cuidados paliativos universales y oncológicos.
- Terapias Kinesiológicas con un enfoque interdisciplinar en cuidados paliativos

## METODOLOGÍA

---

### ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

- Uso de implementos de gimnasio terapéutico: Se utilizarán camillas, colchonetas, escalones mancuernas, cuñas, bandas elásticas para ejecutar ejercicios terapéuticos.
- Aula invertida: Al inicio de cada semana y según temas a revisar, se dispondrá material audiovisual y de lectura previo a las clases teóricas.

- Aprendizaje basado en problemas: se cargarán tareas de desarrollo sobre una problemática de salud asociada al cáncer a plataforma Campus Virtual según temáticas semanales las cuales serán desarrolladas utilizando los contenidos y herramientas propuestas en la asignatura. Estas tareas se realizarán de forma grupal, presentadas en clases a través de una simulación actuada por los mismos estudiantes.
- Aprendizaje basado en equipos: Se realizarán actividades grupales donde se revisarán aspectos teórico-prácticos de los contenidos, utilizando distintos recursos digitales para realizar análisis del ejercicio terapéutico. Cada grupo deberá entregar al finalizar el semestre un portafolio que contenga todos los insumos pedagógicos solicitados (informe, mapa conceptual, entre otros.) que será desarrollado en forma colaborativa.
- Se implementarán actividades prácticas con la aplicación de casos clínicos con metodología de juego de roles y uso de la sala de simulación clínica. Además, se gestionará el acceso de usuarios con diagnóstico de cáncer para aplicar un programa de intervención kinesiológico en pacientes con cáncer recuperado.

#### TECNOLOGÍA, AUXILIARES DIDÁCTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:

- Plataforma UCampus: Se utilizará como repositorio de documentos formales de la asignatura (programa de asignatura), de programas a utilizar en la asignatura, foros para consultas generales y específicas de la asignatura y de material complementario y obligatorio (videos, lecturas) de los contenidos a tratar semana a semana.
- Recursos digitales biblioteca: Se utilizarán además bases de datos disponibles en recursos digitales de la biblioteca de la Universidad de Antofagasta (Web of Science, ScienceDirect, AnatomyTV) para complementar las temáticas semanales.

#### EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Artículo 29 <sup>(1)</sup>: “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera. La asistencia a actividades prácticas debe ser con traje clínico descrito en reglamento de carrera.

Artículo 30 <sup>(2)</sup>: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por

motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento correspondiente estimare pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se podrá considerar el examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4.0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Artículo 39 BIS (<sup>5</sup>): Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerara lo siguiente:

- a. Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- b. La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- c. La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4.0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

## EVALUACIÓN

La exigencia para las calificaciones es de 70% (ART. N° 37, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

### 1. De la teoría:

Los contenidos teóricos se calificarán con tres pruebas teóricas mixtas:

<b>TEORIA (50% nota final)</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Porcentaje de nota final</b>
Unidad I (Prueba escrita)	30%
Unidad II (Prueba escrita)	40%
Unidad III (Portafolio)	30%

### 2. De las actividades prácticas:

Los contenidos prácticos serán evaluados mediante ensayo e informe, presentación y defensa de casos y un portafolio según la siguiente tabla:

<b>PRACTICO (50% nota final)</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Porcentaje de nota final</b>
Unidad I (Informe)	30%
Unidad II (Presentación y defensa de caso)	30%
Unidad III (Simulación de caso clínico)	40%

La calificación final de la asignatura se obtendrá como se indica:

$$\text{NOTA TEORIA (50\%)} + \text{NOTA PRACTICA (50\%)} = 100\%$$

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Romero, S. (2018). Orientación técnica para el manejo integral de la persona con cáncer y su familia. 1ª Ed. Chile. (616.99406 SAN orie 2018)

### Complementaria

Porth, Carol. (2007). Fisiopatología, Salud Enfermedad: un enfoque conceptual. 7ª Ed. Buenos Aires. Panamericana (616.07 POR 2007)

## CRONOGRAMA

Semana	ACTIVIDADES TEORICAS	ACTIVIDADES PRACTICAS
1 12 de agosto	<b>Presentación de programa de asignatura.</b> Conceptos generales del cáncer	Sin actividades
2 19 de agosto	Clasificación, tipos y variedades de cánceres	Análisis de competencias del profesional de salud en oncología.  Actividad: mesa redonda
3 26 de agosto	Aspectos generales de las terapias médicas oncológicas y los efectos secundarios de los tratamientos médicos	Comprender al paciente con cáncer con una mirada multidimensional en su contexto.  Actividad: Ensayo N°1
4 02 de septiembre	Rol del kinesiólogo en oncología Enfoque Interdisciplinario en oncología	Reflexionar desde una mirada kinesiológica el quehacer kinesiológico al abordar un paciente oncológico. Actividad: Ensayo N°2
5 09 de septiembre	<b>Primera evaluación teórica (Prueba escrita)</b>	<b>Primera evaluación práctica. (Informe)</b>
16 de septiembre	<b>Receso universitario fiestas patrias</b>	
6 23 de septiembre	Herramientas e instrumentos de evaluación kinésica en oncología  Peligros, contraindicaciones y sugerencias de las terapias kinesiológicas en oncología	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico.  Actividad: Caso clínico N°1 con metodología de uso de roles
7 30 de septiembre	Dosificación del ejercicio en pacientes con cáncer Kinesiológica en pacientes infanto-adolescentes con cáncer	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico. Actividad: Caso clínico N°2 con metodología de uso de roles

8 07 de octubre	Kinesiología en pacientes con cáncer hematológicos y musculoesqueléticos	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico. Actividad: Entrega de casos clínicos para la segunda evaluación y confección del Ensayo N°3
9 14 de octubre	<b>Semana de Salud Mental</b>	
10 21 de octubre	Kinesiología en pacientes con cáncer de órganos vitales	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico. Actividad: Caso clínico N°3 con metodología de uso de roles
11 28 de octubre	<b>Segunda evaluación teórica (Prueba escrita)</b>	<b>Segunda evaluación práctica (presentación de caso clínico)</b>
12 04 de noviembre	Cuidados paliativos universales y oncológicos.	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico. Actividad: Caso clínico N°4 con metodología de uso de roles
13 11 de noviembre	Terapias kinesiológicas con un enfoque interdisciplinar en cuidados paliativos	Aplicar las competencias profesionales para abordar un paciente oncológico. Actividad: Ensayo N°5
14 18 de noviembre	Preparación de Portafolio	Preparación evaluación práctica.
15 25 de noviembre	<b>Tercera evaluación teórica (portafolio)</b>	<b>Tercera evaluación práctica (simulación de caso clínico)</b>
02 de diciembre	<b>Evaluaciones pendientes</b>	
09 de diciembre	<b>Exámenes Primera Oportunidad</b>	
16 de diciembre	<b>Exámenes Segunda Oportunidad</b>	